

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la *Revista Calasancia*, un estudio de Fermín de Urmeneta trata del «Valor social y pedagógico de la fortaleza». Esta virtud es considerada como un remedio eficaz en nuestro siglo, esencialmente dominado por una crisis de angustia. «Frente al tortuoso mundo en que vivimos —se dice—, cuando lo predominante parecen ser angustias respecto del pasado y ansiedades respecto del porvenir, como remedios cristianos para tantos sinsabores, ofrécese con plena eficacia la natural fortaleza como virtud cardinal y la sobrenatural esperanza como virtud teológica. El enlace entre ambas, harto olvidado en los últimos tiempos, adquiere pleno sentido a la luz de las reflexiones aristotélicas y tomísticas, las cuales se enderezan, sin duda ninguna, no sólo a robustecer lejanas esperanzas cifrables en la vida futura, sino también a vigorizar las humanas fortalezas cabe cada instante, por mucho que arrecien los obstáculos exteriores o los desasosiegos íntimos.»

El autor pone de manifiesto la unión de esta virtud de la fortaleza con la esperanza sobrenatural, para penetrar a continuación en el fondo de la cuestión. Analiza la obra de Aristóteles, examinando la virtud de la fortaleza bajo múltiples aspectos, y al pasar de lo esencial a lo accidental investiga las causas de esta virtud y las relaciones existentes entre estas causas. Colocándose en un plano ontológico busca, a la luz del estagirita, el género y la diferencia específica de la fortaleza. Finalmente, en un apéndice, ofrece algunas reflexiones sobre las categorías de dicha virtud (1).

El padre escolapio Claudio Vila ha recogido, como homenaje póstumo al Papa Juan XXIII, los pensamientos más interesantes para el pedagogo que se encuentran en la encíclica «*Pacem in Terris*».

A través de los epígrafes, en su mayoría puestos por el autor, podemos conocer cuáles son los puntos fundamentales: dignidad del sujeto educando; sus derechos en orden a la educación; derecho a la educación religiosa; derecho de los padres a educar; los deberes de la persona; educación para la responsabilidad; educar en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad; aspiración cultural del pueblo; feminismo; la meta ideal considerada como la propia perfección y la elevación común; pedagogía étnica; asociaciones pedagógicas y culturales; orden cultural mundial; educar para la acción; competencia científica; capacidad técnica; experiencia profesional; la acción como síntesis de elementos científico-técnico-profesionales y de valor espiritual; crear convicciones; formación integral.

En el prefacio el padre Claudio Vila pone de relieve que Juan XXIII ha sido un Papa de transición, no solamente en lo temporal, sino sobre todo en el sentido trascendental de la palabra, abriendo una nueva era en la historia del pontificado católico (2).

(1) FERMÍN DE URMENETA: *Sociopedagogía de la fortaleza*, en «*Revista Calasancia*», Madrid, junio-septiembre de 1963.

(2) CLAUDIO VILA, Sch. P.: *La «Pacem in Terris» y la educación*, en «*Revista Calasancia*», Madrid, junio-septiembre de 1963.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Julio Herrera publica en *Escuela Española* un artículo sobre la disciplina en la escuela, que considera imprescindible para que una clase sea eficaz y produzca los frutos deseados. Para que haya buena y verdadera disciplina son indispensables dos elementos: una *autoridad* (maestro, superior...), que ordena, da normas o reglas dispuestas con sabiduría y acierto para el buen funcionamiento de una clase o comunidad con el objeto de conseguir la mejor educación y formación del alumno, y la *sumisión del alumno*, que coopera, que obedece libremente a dichas disposiciones con el fin de gobernarse a sí mismo más adelante, conforme al dictado de la conciencia. Tenemos, pues, una *disciplina exterior*, que atiende al silencio, al orden externo, al sentarse, al levantarse, al andar, al hablar, a la mímica, etc., y otra *disciplina interior*, que carga el acento sobre la atención, la cooperación y diligencia del alumno, la sumisión alegre y pronta a la voluntad, la buena disposición de la mente y del corazón para aprender y educarse, el dominio de los instintos, los sentimientos, la imaginación, etc. Cree el profesor Herrera que el *justo medio* ha de ser la buena norma de la disciplina: ni mera disciplina externa ni sola interna, ni duro rigor ni excesiva indulgencia, y como requisitos para una buena disciplina en las clases, señala los siguientes:

a) Ocupaciones adecuadas que atraigan y absorban la atención del alumnado.

b) Constante dominio de la clase o grupo con la mirada.

c) Conocimiento de los nombres de todos los escolares, para que así se consideren ellos perfectamente vigilados individualmente.

d) Asignar sitio bien visible a los que suelen perturbar el orden, incluso, llegado el caso, encomendarles ciertas misiones de autoridad o vigilancia con discreción.

d) Darse cuenta inmediata de las infracciones disciplinarias; pero, en general, no corregirlas hasta más tarde e individualmente (3).

El problema de la atención infantil es tratado por A. Gómez Álvarez en *Escuela Española*, por ser un tema acuciante al que todos los pedagogos y psicólogos han dedicado copiosos estudios. Pero para nuestro autor lo más interesante, desde el punto de vista pedagógico, «no es bucear si la atención es una *facultad*, sus grados de intensidad, su duración», etc. Parece que al tratarse de un requisito previo para todo acto mental lo más interesante será averiguar las maneras de despertar la atención. Naturalmente, ello ha de estar en relación directa con el grado y capacitación de inteligencia de aquellos a quienes se quiere despertar la atención. No es raro encontrar compañeros que después de muchos años de enseñanza siguen inquietos en torno al problema de atraer la atención de los niños. En ello es bien sabido que toma una gran parte el carácter y las facultades del educador. A veces, adoptando los mismos métodos que en cualquier manual se dan como infaltables, un maestro es muy eficaz, mientras que otro fracasa estrepitosamente.

A continuación recuerda el autor las más elementa-

(3) JULIO HERRERA: *La disciplina en la escuela*, en «*Escuela Española*», Madrid, 14 de agosto de 1963.

les condiciones que cualquier maestro deberá mantener en su actividad docente con relación a las condiciones fisiológicas del niño para favorecer directamente la atención. Será conveniente que esté regularmente alimentado, que no padezca los rigores de un clima excesivamente frío o caluroso, que la escuela tenga buena ventilación y que los alumnos estén colocados de manera que todos puedan ver al maestro desde sus pupitres. Que vean el encerado sin tener que hacer un esfuerzo excesivo.

Para terminar, ofrece este experimentado consejo: «Cuando, en la edad adulta, trata uno de estudiar un tema, se interesa por él, presta atención porque estima que aquello es necesario, que puede serle útil. En el niño no existe tal interés. Sus escasas posibilidades de reflexión y de experiencia no le permiten relacionar sus conocimientos. Por tanto, lo que le atrae es la pura novedad. Hay que ponerle el objeto con los colores más chillones y simplistas, pero que lleguen a gritarle. Y luego, con reposo, pero siempre con novedad, que siga la trayectoria con el ejemplo de lo cotidiano, de lo que está a su alcance, para en seguida abrirle una nueva luz en la que él no había reparado» (4).

En este mismo número de *Escuela Española* Agustín Serrano de Haro hace unas consideraciones sobre la operación «Plus Ultra», esa feliz iniciativa de sacar a pública luz los notables actos de bondad de los niños, de premiarlos y de enseñarlos a todo el mundo, estimulando a chicos y grandes a la imitación. Considera el autor que «es hermoso, admirable y consolador que haya una nación, España, que pueda decir a las gentes con la noble ufanía de una madre: «¡Mirad que niños tengo!» Sobre todo cuando oprimen al mundo las torvas perspectivas que se adivinan tras el pavoroso crecimiento de las estadísticas de criminalidad juvenil e infantil. Pero en la forma, loable por los cuatro costados, hay larvado un peligro, contra el que conviene prevenir: el peligro que lleva consigo todo premio humano. La vanidad. Esa mala polilla de la virtud que se agazapa artera en los entresijos de la conciencia, pronta a sacar partido a su favor del menor descuido del alma más buena».

«Tengamos cuidado—exclama Serrano de Haro—de que no pase nada semejante a los niños. Presentémosles los modelos ejemplares, impulsémosles constantemente a la realización de actos en beneficio del prójimo, sembrémos en sus corazones ideas y sentimientos de abnegación y de heroísmo, ilumine la senda de su vida la antorcha de la caridad. Pero junto a esas lecciones, junto a esos estímulos, dando vida y aliento a sus pensamientos, a sus proyectos, a sus acciones, la humildad, la dulce inseparable compañera de todos los buenos» (5).

Conchita Heras publica en la *Revista de la Federación Católica de Maestros Españoles* un comentario sobre la utilización práctica del guiñol en las escuelas de párvulos. Relata de manera sencilla la experiencia obtenida en el grupo escolar donde trabaja y las ventajas pedagógicas de este juego.

Incluye una lista de las obras que han sido puestas en escena; por ejemplo, «Caperucita Roja», «Blancanieves», «La lechera», «Marcelino Pan y Vino», etc.

La mayor dificultad reside—según la autora—en el cambio de voces para los distintos personajes, pero ha sido soslayada actualmente empleando los discos de cuentos, que se pueden adaptar a los muñecos y a las

decoraciones. «Esto no quiere decir que no haya personajes con su propia voz, como nos sucede con Pedrito Corchea, el famoso personaje de la TVE, quien sostiene conversaciones con los niños y la mayor parte de las veces hace de maestro.» La solución ideal sería disponer de un magnetofón para impresionar en cinta magnetofónica lo que se quiere poner en escena cuando no existen discos apropiados (6).

En otro número de esa misma publicación Miguel Monge Muñoz trata de la enseñanza de la Historia en la escuela primaria.

Por una parte, considera que es necesaria, con tal de que su extensión, métodos y fines guarden relación con el grado de desarrollo del escolar. Pero por otra reconoce que tiene unas limitaciones que el docente no debe olvidar a la hora de preparar y realizar sus lecciones. Estas limitaciones nacen del contenido mismo de la asignatura y del grado de desarrollo psíquico del escolar; por ejemplo, ya que el hecho histórico no se puede intuir directamente como cualquier fenómeno físico, será necesario dirigir adecuadamente la fantasía infantil. Para ello contamos con medios audiovisuales (relatos, lecturas, láminas, dibujos, cine, etc.) o restos y reliquias (museos y monumentos, etc.) para hacer vivo lo inexistente en la imaginación de los niños.

Otra de las limitaciones para tal aprendizaje está en la pobreza de comprensión del tiempo por parte de los niños, y sólo se corregirán los errores de perspectiva y anacronismo a medida que vaya madurando en el escolar el sentido del tiempo histórico. «En consecuencia—dice el autor—, hay que cultivar la facultad de asimilación temporal, la noción del tiempo en los muchachos, tarea difícil a esas edades. Para ello hay que valerse de sus propias experiencias y de las sucesiones de su ambiente familiar y local. Naturalmente, la enseñanza bien ambientada de la historia, usando, no abusando, de las fechas, de los hitos claves, favorecerá notablemente el desarrollo del sentido del tiempo en los niños. La utilización de medios gráficos (líneas de tiempo, diagramas, graderías, etc.) permitirá comparar intuitivamente la duración de los distintos periodos históricos: edades, reinados...» Hay otras dificultades todavía para comprender las conexiones de los hechos históricos con las causas que los motivaron y para llegar a alcanzar una auténtica conciencia histórica. Pero tales inconvenientes se van paliando a medida que los niños van creciendo espiritual y moralmente (7).

ENSEÑANZA MEDIA

La *Revista de la Institución Teresiana*, en su número del mes de octubre, viene dedicada en su mayoría a los problemas que plantea la educación moderna.

Encontramos allí un artículo de María José Nieto sobre la formación religiosa del adolescente. Según la autora, la adolescencia es una edad religiosa, si se entiende por ello que es un período sensible al problema de Dios. «El niño que ha llegado a los doce años y comienza a interesarse por la causa profunda de las cosas, precisamente porque su inteligencia ha adquirido la suficiente madurez, precisa también sus creencias. Ya no le sirve esa religión tradicional y familiar que ha respirado en el ambiente y le ha sido dada desde fuera, acomodando los conceptos a su mente in-

(4) A. GÓMEZ ALVAREZ: *El problema de la atención infantil*, en «Escuela Española», Madrid, 26 de septiembre de 1963.

(5) AGUSTÍN SERRANO DE HARO: *La operación Plus Ultra*, en «Escuela Española», Madrid, 26 de septiembre de 1963.

(6) CONCHITA HERAS: *El guiñol en las escuelas de párvulos*, en «El Maestro», Madrid, septiembre de 1963.

(7) MIGUEL MONGE MUÑOZ: *La enseñanza de la Historia en la escuela primaria*, en «El Maestro», Madrid, octubre de 1963.

fantil. No puede aceptarla ya de un modo pasivo y se pregunta y se agita interiormente buscando un asidero más profundo y personal.» Para conseguir que no se origine un desequilibrio entre sus conocimientos científicos y su cultura religiosa lo fundamental ha de ser poner al joven en contacto vivo y directo con la persona de Cristo. ¿Cómo llevar esta realidad de Jesucristo, amigo y testimonio, al alma de los jóvenes? «Pongámoslos—dice la autora—en contacto con El. Llévemoslos al Evangelio, no tanto a aprender la doctrina y contenido de la fe cuanto a encontrarse a Jesucristo vivo en él. Que busquen en el Evangelio la Persona que habla a través de lo que dice. Su palabra es El mismo. El encuentro será ineludible.»

El problema metodológico que hay que seguir para llegar a una interiorización de las verdades religiosas lo aborda la autora analizando la obra del profesor Nosengo sobre el adolescente y Dios, publicada por la Dirección General de Enseñanza Media. Nosengo ha señalado en primer lugar la necesidad de dar a los adolescentes unas pruebas muy sólidas, pero con ejemplos prácticos y concretos, que lleven al adolescente a descubrir de manera intuitiva, activa y clara la existencia de un Poder que está en las cosas, pero no sólo por esencia, sino como presencia activa y principio de todo. En segundo lugar es necesario que cada uno haga una prueba personal que le convenza de que las cosas han sido hechas por Dios. Estamos en el método activo. El profesor de Religión tiene que lograr que cada uno verifique las pruebas, y en estas pruebas, como señala Nosengo, debe partir de las cosas naturales y ascender con la mente a Dios hasta comprobar personalmente su existencia, y después debe expresarlo por escrito.

En su obra el profesor Nosengo ha recogido muchas de estas narraciones, que leídas en la intimidad de la clase a todos los alumnos, conservando el anónimo, son una insospechada fuente de motivación y un gran medio para enseñar a todos el ejercicio de la reflexión y la meditación (8).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Ante el nuevo curso que comienza, el diario *Arriba* ha hecho un largo comentario dividido en tres capítulos y titulado *Consideraciones sobre la Universidad española*.

En el primero de ellos, después de subrayar la evidente importancia que la educación tiene en los planes de desarrollo económico, comenta como una gran esperanza el nuevo plan de inversiones para la educación que hace poco ha sido expuesto por el MEN. «Tengamos en cuenta—dice—que, según datos de la OCDE, el número de dólares por habitante que se invertía en la educación era el siguiente:

	Dólares
Estados Unidos	108
Rusia	104
Francia	35
Bélgica	39
Japón	13
España	3

(8) MARÍA JOSÉ NIETO: *La formación religiosa del adolescente*, en «Revista de la Institución Teresiana», Madrid, octubre de 1963.

La cifra española va a aumentarse considerablemente al utilizar los fondos destinados al desarrollo educativo. Pero es de señalar que era demasiado baja para que pudiera dar unos frutos adecuados a las necesidades nacionales.»

Por lo que se refiere a la Universidad, y con el deseo de que se cumpla uno de los postulados de la actual política educacional española, el de que la Universidad no puede ser privilegio de clase alguna, *Arriba* pide que se ordenen los sistemas de enseñanza de modo que cualquier joven capacitado pueda recibir la formación adecuada sin el perjuicio que pueda causarle la falta de disponibilidades económicas.

A la vista de cifras procedentes de la Comisaría de Protección Escolar, el comentario de *Arriba* dice textualmente: «El índice nos muestra que la mayoría de los universitarios españoles procede de los estamentos mejor dotados económicamente, lo cual no significa que sean los mejor dotados intelectualmente... Por todo ello será necesario una apertura de nuestra Universidad a todas las clases populares. Esta necesidad está motivada no tanto por las exigencias de justicia social, sino también por la urgencia de un mayor número de licenciados y de técnicos especialmente.»

En el segundo comentario se pone de manifiesto la ausencia de una debida armonización entre las pretensiones estatales y la apertura que la sociedad debiera dar a ese número de estudiantes que se gradúan todos los años. A la vista de las cifras que sobre las salidas profesionales se dieron en el IV Consejo Nacional del SEU, el comentarista deduce que, de una manera general, hubo 1.391 posibilidades de colocación para 4.478 graduados que finalizaron los estudios en el año. Y se lamenta con estas palabras: «Esto tiene una repercusión muy grave. Cinco años de estudios para luego no encontrar el lugar donde desarrollar los conocimientos alcanzados significan mucho para la vida de un hombre, y lo paradójico es que la sociedad necesita realmente este número, y aún más; lo que ocurre es que este paro universitario se produce por una muy deficiente distribución de algunas profesiones.»

Finalmente, en este repaso de algunas cuestiones que agravan la situación de nuestra Universidad, el comentarista se detiene en un «punto importantísimo de la vida académica, que, con independencia de los planes de estudio, es el factor primordial de la calidad de las enseñanzas». Se refiere concretamente a las cátedras; subrayando que no se trata, en cambio, del catedrático.

Para el autor la concepción personalista de las cátedras, que confunde cátedra con catedrático, es el origen de todos los males actuales.

«La cátedra ha de ser—dice *Arriba*—un órgano con distintos escalones, compuestos por un tipo de hombres dedicados y consagrados a la enseñanza y que, por consiguiente, reciban todos ellos la remuneración adecuada para poder desarrollar cumplidamente su misión. Este equipo sería capaz de suplir cualquier ausencia que pudiera producirse en su seno, y además, al estar compuesto de diversas escalas, podría dar lugar a la promoción académica, al surgir alguna vacante, mediante concursos u oposiciones entre el personal del grado inferior...» (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(9) *Ante un nuevo curso: Consideraciones sobre la Universidad española*, I, II y III, en «*Arriba*», Madrid, 6, 8 y 10 de octubre de 1963.